



MANUAL DEL PALESTINO

fearab

Chile

Federación de Entidades Chileno-Arabes

Escribe
que soy árabe,
y el número de mi carnet es el
cincuenta mil;
que tengo ya ocho hijos,
y llegará el noveno al final del
verano
¿Te enfadarás por ello?

Escribe
que soy árabe,
y con mis camaradas de infortunio
Trabajo en la cantera.
Para mis ocho hijos
arranco, de las rocas,
el mendrugo de pan,
El vestido y los libros.
No mendigo limosnas a tu puerta,
ni me rebajo
ante tus escalones.
¿Te enfadarás por ello?

Escribe
que soy árabe.
Soy nombre sin apodo.
Espero, pacientemente, en un país
en el que todo lo que hay
existe airadamente.
Mis raíces,
se hundieron antes del nacimiento
de los tiempos,
antes de la apertura de las eras,
del ciprés y el olivo,
antes de la primicia de la yerba.
Mi padre...
de la familia del arado,
no de nobles señores.
Mi abuelo era un labriego,
sin títulos ni nombres.
Mi casa es una choza campesina
de cañas y maderos,

¿te complace?...
Soy nombre sin apodo.

Escribe
que soy árabe,
que tengo el pelo negro
y los ojos castaños;
que, para más detalles,
me cubro la cabeza con un velo;
que son mis palmas duras como la
roca
y pinchan al tocarlas.

Y me gusta el aceite y el tomillo.
Que vivo
en una aldea perdida, abandonada,
sin nombres en ellas calles.
Y cuyos hombres todos
están en las canteras o en el campo...
¿Te enfadarás por ello?

Escribe
que soy árabe;
que robaste las viñas de mi abuelo
y una tierra que araba,
yo, con todos mis hijos.
Que sólo nos dejaste
estas rocas...
¿No va a quitármelas tu gobierno
también,
como se dice?

Escribe, pues...
Escribe
en el comienzo de la primera página
que no aborrezco a nadie,
ni a nadie robo nada.
Más, que si tengo hambre,
devoraré la carne de quien a mí me
robe.
¡Cuidado, pues!...
¡Cuidado con mi hambre,
y con mi ira!

Objetivo

El Manual del Palestino nace como una necesidad de unificar información, conceptos y conocimientos básicos que debe tener todo palestino en el exilio, –se omite voluntariamente la palabra diáspora, por cuanto ésta incide en una voluntad de abandonar Palestina, y no en la expulsión de sus habitantes nativos-, habida consideración, de la falta de ellos en nuestra vida cotidiana en un cuerpo unificado. La información es poder, y en base a él (re) construiremos nuestra madre patria y Estado desde el exterior.

Esta es una primera edición, de la cual, han participado diversas personas y fuentes en su creación, dentro de las que agradecemos a Fuad Dawabe, Sergio Zerené, Yamil Abulías, Elías Mohor, Janna Sakalha y Salvador Makluf, la que esperamos enriquecer con los comentarios de todos los lectores.

Federación de Entidades Chileno - Árabes

FEARAB Chile

CAPITULO I

FORJANDO LÍDERES

DECÁLOGO DEL PALESTINO

El "Decálogo del Palestino", nace con la intención que cada hijo de palestino en el exilio, realice acciones concretas y sustantivas que darán vida a la resistencia y ayudarán a nuestros hermanos en Palestina.-

1. Conocer, visitar y recorrer Palestina, a lo menos una vez en la vida y, procurar llevar a los hijos antes de la adolescencia, e inculcarles que ellos deben hacer lo mismo con sus propios hijos
2. Mantener y aprender el idioma árabe y, las costumbres ancestrales (bailes, comidas, vestimentas, tradiciones y respeto a los mayores), y mantener los nombres árabes en sus hijos.
3. Conocer el significado de los colores de la bandera, los emblemas patrios y el himno nacional.
4. Conocer la historia sobre Palestina, sus patriotas, héroes, líderes y la historia de la ocupación militar de su suelo, sus orígenes, los cananeos como primeros habitantes del país, los grandes navegantes árabes, los verdaderos descubridores de América, etc.; los detalles de cómo los ingleses no cumplieron su promesa con los árabes luego de la I Guerra Mundial y, sí lo hicieron con el dueño de la banca europea, Rothschild, en la creación de un hogar nacional judío, a través de la declaración Balfour y, las resoluciones de las Naciones Unidas, Cortes y Organismos Internacionales sobre el holocausto palestino.
5. Participar, ser influyentes y líderes en todas las instancias de la sociedad civil del país donde se encuentren, tales como partidos políticos, academia diplomática, centros culturales, asociaciones deportivas, sociales, ONGs y grupos intermedios.
6. Participar, promover y liderar las agrupaciones árabes y palestinas, ya sean políticas, culturales o deportivas, que existen en Chile y el mundo, fortalecerlas y promover su creación en las localidades dónde no existan.
7. Apoyar a los clubes deportivos como el de fútbol profesional palestino y otros que representan los colores de la Madre Patria Palestina.
8. Destacar el aporte del cristianismo con su cuna en Belén, del Islam y del Imperio Árabe al mundo, durante 8 siglos en España, la creación de las Universidades, bibliotecas, centros de cultura y del conocimiento.
9. Enseñar que los árabes no están ni contra el Israel, ni contra los judíos, israelíes o israelitas, ni contra los hebreos, pero sí contra la ideología fascista, totalitaria, colonialista y expansionista del sionismo que ha cometido, incitado y planificado todas las masacres y guerras contra los palestinos y los pueblos árabes.
10. Mantener la Unidad con las otras nacionalidades árabes y, difundir el sentido de pertenencia a la Causa Común Árabe, cual es, la Independencia de Palestina, con el establecimiento, reconocimiento y fortalecimiento de su Estado, con Jerusalén como su capital.

CAPITULO II

CONOCE PALESTINA

Palestina es un país que se encuentra ubicado geográficamente en la unión de tres continentes, Europa, Asia y Africa, en la zona denominada del “*levante*” o de la “*media luna fértil*” del Oriente Medio. Limita al norte con El Líbano, al este con Siria y Jordania, al sur con el Mar Rojo y al oeste con el Mar Mediterráneo y Egipto y, se encuentra actualmente ocupado militarmente por Israel.

Palestina, región histórica cuya extensión ha variado en gran medida desde la antigüedad, situada en la costa oriental del mar Mediterráneo, al suroeste de Asia, y actualmente ocupada militarmente por Israel.

La región tiene un terreno muy diverso que se divide generalmente en dos zonas, la zona central y el sur de Palestina. De esta forma, en el extremo sur se halla el Néguev, un accidentado desierto, desde donde hoy los beduinos y aborígenes de la región están siendo expulsados por el ocupante.

La altitud de las elevaciones oscila entre los 395 metros bajo el nivel del mar en las costas del **Mar Muerto, el punto más bajo de la superficie terrestre**, y los 1.020 metros de la **cumbre del monte Hebrón**. La región tiene varias zonas fértiles que constituyen su principal recurso natural. Sin embargo, el abastecimiento de agua de la región no es abundante; casi todas las precipitaciones anuales se producen durante los meses invernales y son modestas. El río Jordán, el único cauce ininterrumpido de la región, fluye hacia el sur a través del lago Tiberíades (el único lago de agua dulce de la zona) hasta el Mar Muerto, de gran salinidad. Se debe considerar que uno de los puntos relevantes para una paz justa y duradera en Palestina es el recurso hídrico, el que se encuentra controlada, al igual que todos los servicios básicos, por el ocupante.

Su idioma nacional es el árabe, la religión predominante es el Islam con un 85% y el cristianismo con un 13%. Su población es de 4.750.000 habitantes, además se debe considerar el 1.800.000 palestinos que viven dentro de Israel, los denominados “árabes – israelíes”, o como

preferimos llamarlos, “palestinos del 48” (1948), y fuera de sus fronteras, como refugiados se calculan unos 5.000.0000 de habitantes.

La tasa de natalidad asciende a 4,7.

Su actividad productiva se manifiesta en la producción agrícola, ganadera, industrial, de servicios, especialmente el turismo. No contamos con moneda propia, -por cuanto el shekel o nuevo shekel israelí, nos es impuesto- y, escasamente, se nos reconoce en redes sociales, medios de comunicación y otros estamentos de la sociedad civil respecto a su existencia, siendo nuestra tarea revertir esta manipulación de la verdad.

Antiguamente existía la Libra Palestina.

Su dominio en Internet corresponde al “ps.”, por ejemplo: www.palestine.ps
www.visitpalestine.ps

Su clima es mediterráneo y desértico.

Se destaca la ciudad de Jericó, por cuanto fue la primera ciudad Estado del mundo, construida por los Jebuseos, que corresponden a una rama de los Cananeos, construida hace diez mil años. Es muy relevante este punto para desbaratar la argumentación de que los palestinos, descendientes de los cananeos, no ocupaban Palestina al momento de la llegada de los hebreos, tribu errante que tiene su origen en Ur de Caldea, actual ciudad de Basora, en el sur de Irak.

Palestina recibió una atención especial cuando el emperador romano **Constantino I “El Grande”**, legalizó la actividad, de la hasta entonces perseguida Iglesia cristiana, en el año 313 d.C. a través del denominado **Edicto de Milán**. Su madre, Elena, visitó Jerusalén, y Belén, donde en esta última mandó a construir la Iglesia de la Natividad; y, Palestina, en tanto núcleo principal de Tierra Santa, se convirtió en el centro de las peregrinaciones cristianas. La consecuencia de esto fue una época dorada de prosperidad, seguridad y desarrollo de la actividad cultural. La mayor parte de la población se helenizó y cristianizó. No obstante, el gobierno bizantino fue interrumpido durante una breve ocupación persa (614-629) y finalizó por completo cuando los ejércitos musulmanes conquistaron Jerusalén en el año 638 d.C.

OLP. Representante del Pueblo Palestino

Las Naciones Unidas catalogan a la **Organización para la Liberación de Palestina, OLP**, dentro de las *"Entidades y organizaciones intergubernamentales que han recibido invitación permanente para participar en calidad de observadores en los períodos de sesiones, y en los trabajos de la Asamblea General, manteniendo oficinas permanentes en la sede de las Naciones Unidas"*. El estatus de observador en las Naciones Unidas da derecho a voz pero no a voto. (La ONU reconoce a la OLP como legítima representante del pueblo palestino, tanto en Palestina como en el exilio, y se le otorga el estatus de Observador Permanente sin derecho a voto).

Desde la firma de Los Acuerdos de Oslo de 1993, entre La Organización para la Liberación de Palestina y el Estado de Israel, se procedió a la creación de la **Autoridad Nacional Palestina** para administrar provisoriamente los territorios de donde se retiraría gradualmente el ejército de ocupación israelí, hasta que en 1999 se implemente el *estatus final* y, por ende, la independencia total, y se crearía el Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como capital. Ello no quiere decir que la OLP dejara de funcionar, siendo esta la única legítima representante del pueblo palestino. Es obvio que los acuerdos, entre muchas otras iniciativas de paz, fracasaron debido a la política colonialista y expansionista de Israel expresada en la construcción de asentamientos israelíes y la ampliación de los ya existentes, la construcción del Muro de Segregación Racial, y la judaización de Jerusalén. Todo ello rechazado por la comunidad internacional, violando todos los acuerdos suscritos entre las partes, contrariando a las resoluciones emanadas de las Naciones Unidas, tanto de su Consejo de Seguridad como de la Asamblea General.

Por lo anterior, se presentó, durante la Asamblea General de la ONU en Septiembre de 2011, la solicitud formal, ante su Secretario General, Ban Ki Moon, para que Palestina se convierta en el Estado N° 194 de dicho organismo internacional, con derechos plenos. Con fecha 29 de noviembre, 2012 las Naciones Unidas efectuaron el reconocimiento de Palestina como Estado observador no miembro de la ONU, la votación de los 188 estados miembros ha contado con 138 votos a favor, 9 en contra y 41 abstenciones. Los estados que votaron en contra fueron Canadá, República Checa, Israel, Islas Marshall, Micronesia, Nauru, Palaos, Panamá y Estados Unidos.

Fronteras palestinas

En la actualidad no existen fronteras reconocidas internacionalmente tanto para Palestina como para Israel. Mas, la inclusión de este último en la mayoría de los mapas, incluyendo los existentes en Chile, sólo



incluyen a Israel, lo que se traduce en la primacía de la postura sionista de que: *"Palestina es un pueblo sin tierra y una tierra sin pueblo"*.

Hay quienes sostienen que la única norma que se encuentra vigente sobre la materia es la **resolución 181 sobre partición de Palestina de 29 de Noviembre de 1947**, ante lo cual, mientras Palestina no tenga límites reconocidos, tampoco lo tendrán Israel. Otros sostienen que el **armisticio de 1949**, y luego los **Acuerdos de Oslo I de 1993**, fijan las fronteras entre ambos Estados.

Por su parte, de acuerdo a la resolución 242 de 22 de Noviembre de 1967, -que prescribe que Israel debe retroceder su avance a las fronteras existentes antes del 4 de Junio de dicho año-, todos los territorios ocupados por la fuerza deben ser devueltos incondicionalmente, por cuanto, establece la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante acciones de guerra y el retiro inmediato de las fuerzas de ocupación sobre territorios palestinos. Esta resolución fue dictada luego de la guerra de Junio de 1967 y de ésta, nace la expresión *"territorios ocupados palestinos"*. Por su parte, Israel denomina a estos territorios: *"territorios en disputa"*, bajo la premisa que han mantenido, de no hacer devolución de ellos a la población autóctona, los palestinos.

No se debe hablar de territorios palestinos, ciudades palestinas, Cisjordania o Gaza, sino de Palestina o Estado Palestino, por cuanto, de otro modo, se estaría haciendo eco a los postulados sionistas de que no somos una nación ni un Estado, siendo que es una realidad jurídica su existencia. Los medios de comunicación insisten en la denominación de territorios

palestinos, al igual que nuestras organizaciones, siendo imperativo el cambio del uso de los conceptos a los ya mencionados. Es nuestra responsabilidad provocar este cambio.

Falta de voluntad de Israel para delimitar fronteras

Cuando el ex primer ministro israelí **Ehud Olmert** –acusado de corrupción-, anunció la **construcción de la “valla de separación”**, en el año 2003, o más bien, **“muro de apartheid”** o **“muro de la vergüenza”**, se especuló que lo que se intentaba era crear **fronteras de facto** para el Estado de Israel. Ello, se comprueba a Febrero de 2012, en cuanto autoridades israelíes pretenden que las fronteras de Israel sean precisamente las del **“muro de segregación”**. Este corresponde a otro argumento en orden a establecer que Israel no tiene fronteras reconocidas por el derecho internacional.

Cabe recordar que en 1982 Israel suscribió tratado de paz con Egipto, a través del acuerdo de Camp David, EE.UU., haciendo interpretación de la resolución 242 de la ONU, mas señalando que, el presente acuerdo cambiaba el estatus de Cisjordania y Gaza, de territorio ocupado, a territorio disputado o en disputa. *“Así la retirada de Israel de la península del Sinaí, que tuvo lugar en Abril de 1982 según esos Acuerdos, fue considerada por los líderes israelíes como la “concesión” territorio final y el cumplimiento de sus obligaciones de la Resolución 242 .”Nunca volverá a haber una redivisión de Eretz Israel occidental”, dijo Menajem Begin entonces, afirmando la “soberanía eterna” sobre la ribera occidental y Gaza, y bloqueando en consecuencia incluso las opciones norteamericanas que se habían previsto para estos territorios en Camp David.”*¹

De lo anterior se comprueba el afán colonialista y expansionista de Israel, quien nunca ha estado en condiciones o tenido voluntad de hacer devolución de los territorios ocupados por la fuerza a la población autóctona.

¹ New York Times. May 4, 1982, citado en EL MEDIADOR DESHONESTO, El Rol de EE.UU. en Israel y Palestina, Naseer H. Aruri, Editorial Canaán, 2006, por permiso de South End Press 2006, Distribución Ediciones Imago Mundi. Editor versión en español Profesor Saad Chedid.

Idioma oficial.

El idioma oficial es el árabe.

En el tiempo de Jesús “la lengua fundamental de Palestina no era el hebreo, sino el arameo. El hebreo había quedado relegado como lengua de uso desde la época persa, para verse reducido al culto y la Escritura (...) Jesús, pues, hablaba arameo de características y entonaciones galileas. (...) Los defensores del hebreo como lengua materna de Jesús y predominante en la

A l f a b e t o						Á r a b e					
Letra	Inicial	Media	Final	Aislada	Val.	Letra	Inicial	Media	Final	Aislada	Valor
alif			ا	ا	·	ta	ط	ظ	ظ	ط	t
ba	ب	ب	ب	ب	b	za	ظ	ظ	ظ	ظ	z
ta	ت	ت	ت	ت	t	ain	ع	ع	ع	ع	·
ta	ث	ث	ث	ث	t	gain	غ	غ	غ	غ	g
yim	ج	ج	ج	ج	y	fa	ف	ف	ف	ف	f
ha	ح	ح	ح	ح	h	qaf	ق	ق	ق	ق	q
ja	خ	خ	خ	خ	j	kaf	ك	ك	ك	ك	k
dal			د	د	d	lam	ل	ل	ل	ل	l
dal			ذ	ذ	d	mim	م	م	م	م	m
ra			ر	ر	r	nun	ن	ن	ن	ن	n
zain			ز	ز	z	ha'	ه	ه	ه	ه	h
sin	س	س	س	س	s	uau			و	و	u
sin	ش	ش	ش	ش	s	la'	ي	ي	ي	ي	y
ṣad	ص	ص	ص	ص	ṣ	lam-alif			لا	لا	la
ḍad	ض	ض	ض	ض	ḍ						

Palestina de la época carecen de suficientes apoyos para su hipótesis, que se revela como más voluntarista que otra cosa (...)”²

El árabe, al igual que el “hebreo bíblico”, (que no es lo mismo que el “yeadish” hablado en nuestros días por los colonizadores judíos sionistas, que corresponde a una mezcla del antiguo hebreo con polaco, ruso, alemán, etc.), provienen de la lengua semítica “arameo”, el cual, se puede escuchar en la película “La Última tentación de Cristo”.

“Todas las inscripciones de la Nabatene en la época de Cristo estaban redactadas en arameo clásico: pero como quiera que los nombres de personas y de tribus que en ellas aparecen son árabes, podemos asegurar que los nabateos hablaban árabe”.³

² La Palestina de Jesús. Biblioteca Básica de Historia. Dastin Export, S.L. Dirección Editorial Raúl Gómez. Pág. 76.

³ Arqueología de Palestina. “The Archaeology of Palestine”, W. F.. Albright. Traducción castellana por el Dr. David Romano, Profesor de a Universidad de Barcelona de la quinta edición inglesa. Ediciones Garriga, S.A., Barcelona, 1962.

Estado Palestino

El 15 de Noviembre de 1988, en Argel, capital de Argelia, unánimemente el Consejo Nacional de Palestina aprobó la declaración de Independencia del Estado de Palestina con Jerusalén como capital. (Ver anexo).

Actualmente, Palestina es reconocido como un Estado libre y soberano, por más de 100 países de la comunidad internacional. En el mes de Noviembre del año 2010, en el marco del XVI Congreso Ordinario de la Federación de Entidades Americanas – Árabes, FEARAB - América⁴, en su sesión inaugural en Montevideo, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica declara que reconocerá al Estado de Palestina. A fines de ese año y comienzos del 2011, una seguidilla de reconocimientos se sucedieron en América Latina, entre los que se destacan Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Ecuador y Perú.

En su organización como Estado, mantiene el principio de la separación de los poderes, contando con una autoridad ejecutiva, (Presidente y Primer Ministro), poder legislativo y poder judicial, según se establece en su Ley Fundamental (Basic Law), dictada en Ramallah el 18 de Marzo de 2003. Su sistema de gobierno corresponde a uno parlamentario democrático (*Article 5 The governing system in Palestine shall be a democratic parliamentary system, based upon political and party pluralism. The President of the National Authority shall be directly elected by the people. The government shall be accountable to the President and to the Palestinian Legislative Council.*)

Capital de Palestina

De acuerdo al artículo 3º de la Ley Básica Palestina, la capital es **Jerusalén**.

Capital política, Jerusalén; **capital financiera** y administrativa Ramallah.



Antigua ilustración grabada de la Iglesia del Santo Sepulcro, en Jerusalén. Creado por Therond después de la foto de autor desconocido, publicado en Le Tour du Monde, París, 1860

⁴ La información del XVI Congreso de FEARAB América y de la declaración del Presidente de Uruguay se puede ver en <http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/noticias/2010/11/2010111205.htm>

Se sitúa a 780 metros sobre el nivel del mar. **Jerusalén** fue construida por los mismos cananeos hace 4500 años, o sea 2500 años antes de la era Cristiana, y 1500 años antes de la llegada a Palestina (Canaán), de las tribus de los llamados “*hebreos*”.

Jerusalén ha sido coronada reina de las ciudades del mundo por 50 siglos. Escogida por Dios como madre del monoteísmo, primeramente Jerusalén fue mencionada bajo la denominación “*Ur Salem*”, significando “*ciudad de la paz*”. Tiene su raíz en la palabra “*salam*” (paz), que era uno de los dioses de los cananeos, ante lo cual se puede llegar a la interpretación que era “*la ciudad del dios de la paz*”.

El rey de Salem era un Jesubeo hasta que, en el Siglo X a.C., David capturó la ciudad y la hizo capital de su reino.

Habitada primero por los Cananeos, Jerusalén ha sido asediada más de 50 veces, conquistada 36 y destruida otras 10. En el 330 d.C. **Constantino I “El Grande”**, convirtió Jerusalén en una ciudad Cristiana donde envió a su madre Elena a construir las primeras iglesias, dentro de las que destaca la de La Natividad en la ciudad de Belén (Betlehem).

La **ciudad amurallada de Jerusalén** es una de las ciudades medievales islámicas mejor conservadas del mundo. Su actual estilo se remonta hasta tiempos de Saladino (Salah ed Din Ayyub) 1187 d.C, quien recapturó la ciudad de los Cruzados e inició el proceso de construcción que fue posteriormente continuado por los Sultanes Mamelucos (1248 – 1517). Ubicada estratégicamente en el Corazón de Jerusalén, la **Ciudad Antigua**, (ciudad amurallada), que se encuentra en Jerusalén oriental, está dividida en cuatro barrios. (Árabe, Armenio, Musulmán y Judío), donde se destaca la presencia de la explanada de las mezquitas y el Santo Sepulcro.

Jerusalén, en árabe “*Al Quds*”, llamada “*ciudad de la paz*” por los cananeos hace 5.000 años, paradójicamente no ha encontrado tranquilidad a lo largo de los siglos, habiendo soportado ocupaciones de diversas culturas y civilizaciones, declarándose en el año 1981 **Patrimonio de la Humanidad** por la UNESCO.

Por su parte, Israel el 30 de Julio de 1980 dicta la “*Ley de Jerusalén*”, donde proclamó a la ciudad de [Jerusalén](#), «entera y unificada», como capital de [Israel](#). El municipio estaba unificado *de facto* desde la [Guerra de Junio de 1967](#), en donde Israel había conquistado los barrios orientales ([Jerusalén Este](#)) y la Ciudad Vieja de Jerusalén, que habían permanecido

[desde 1948](#) bajo administración [jordana](#). Luego de su promulgación por parte del parlamento israelí, la ONU dictó resolución en donde condenaba esta ley e instaba a todas las embajadas a salir de Jerusalén e instalarse en Tel Aviv, habida consideración del estatus de “*corpus separatum*” que le dio a la ciudad santa de Jerusalén la resolución 181 de 1947 de las NU.

La resolución 181 de la Asamblea General de la ONU de 1947 sobre la partición de Palestina, como señalamos, declara a Jerusalén como “*corpus separatum*”, una zona internacionalizada, bajo administración de la ONU, que debió permanecer en dicho estatus por un lapso de 10 años, cumplido el cual, habría de llamarse a un plebiscito para definir su destino. Plebiscito que nunca se llegó a efectuar por la ocupación militar de Jerusalén.

Luego de la **declaración unilateral de independencia de Israel el 15 de mayo de 1948**, fecha de conmemoración de “*La Nakbah*” o “*Cátastrofre Palestina*”, Jerusalén fue anexada completamente a Israel, lo que ha sido condenado por la comunidad internacional por múltiples normas como la resolución 338 que señala que toda anexión por medio de la fuerza es ilegal y los territorios ocupados deben ser devueltos, como la **470 de 1980 que desconoce a Jerusalén como capital de Israel** y que exhorta a todos los Estados a que establezcan sus representaciones diplomáticas fuera de sus límites, siendo El Salvador y Costa Rica, los dos últimos en acatar tal norma internacional.

Para los palestinos, Jerusalén es la capital del Estado de Palestina, y de esta forma Yasser Arafat señaló: “*La jurisdicción es para Dios en todo el universo. Su trono abarca a todos los cielos y la tierra y no sólo Jerusalén. La jurisdicción sobre el universo es de Dios, pero la soberanía y jurisdicción sobre Jerusalén son para el pueblo palestino.*”

Hoy Jerusalén vive una judaización sin precedentes, en cuanto la población palestina originaria es despojada diariamente de sus viviendas, o bien, se ven sometidos a la destrucción en minutos de sus casas y al exilio de la ciudad santa, denegándoles los permisos de residencia. A modo de ejemplo una de las leyes racistas israelíes recientemente aprobadas en 2011, y confirmada su constitucionalidad por el Tribunal Supremo israelí, establece que los matrimonios mixtos palestino-israelí, que vivan en Israel, al cónyuge no judío se le revocará o negará su permiso de residencia.

Población

La falta de censos oficiales hace difícil cuantificar a la población Palestina, tanto dentro de sus fronteras como fuera de ellas, ya sea en calidad de refugiados o en el exilio.

Al concluir este 2011, la población palestina en el mundo alcanzarían la cifra de 11,22 millones, 4,23 millones de los cuales viven en los territorios ocupados por Israel en 1967 (Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este).

El informe, de la Oficina Central de Estadísticas Palestina, revela que de la cifra total "1,37 millones de palestinos viven en Israel", donde son conocidos como "árabe-israelíes".

Los palestinos conocen a este grupo como los "palestinos del 48", por el año de la creación del Estado de Israel.

El resto de los 11 millones reside en los países árabes (4,99 millones) y en otros países del mundo (0,636 millones). Otro dato de interés del informe es que casi iguala en número las poblaciones judía y palestina al oeste del río Jordán, es decir en Israel y los territorios ocupados palestinos.

"Los palestinos en Gaza, Cisjordania e Israel son 5,6 millones, mientras que según estadísticas oficiales israelíes de 2010, los israelíes judíos en Israel y Cisjordania (residentes en asentamientos) fueron 5,8 millones", afirma el documento.

Moneda

La moneda de curso legal que se utiliza en Palestina es el **Nuevo Shekel israelí**, que es impuesto a la población palestina por el ocupante, mas durante el mandato británico (1927 – 1948), fue la "*Libra Palestina*" que se dividía en mil, existiendo billetes y monedas. Hasta 1918 como parte del Imperio Turco Otomano se utilizaba la lira turca. Con posterioridad en virtud de los acuerdos de Oslo en 1993 se prohibió que Palestina tuviera moneda de curso legal propia, debiendo permanecer las monedas israelíes y jordanas vigentes, existiendo la prohibición de la creación de un Banco Central que tenga dicha potestad monetaria. Por esta, y otras razones, se



considera que dichos acuerdos son **racistas** y **discriminatorios** para los palestinos. En 2011, el Fondo Monetario Internacional (FMI) declaró que Palestina se



encuentra en condiciones financieras y monetarias de constituirse (funcionar) como un Estado independiente. A los meses de esta declaración, su Director fue denunciado por supuesta violación en los Estados Unidos de Norteamérica. Caso que fue desestimado.

Símbolos Patrios

La Bandera Palestina

La **bandera de Palestina** aparece regulada en un decreto de la [Organización para la Liberación de Palestina](#) (OLP) aprobado el 1 de diciembre de 1964. Está basada y es muy semejante, sólo la colocación de los colores las diferencia, a la enseña de la [Rebelión Árabe](#) que diseñó [Sharif Hussein](#) en [1916](#).

La bandera palestina está compuesta por tres franjas horizontales del mismo tamaño (negro, blanco y verde), unidas con un triángulo rojo situado en el borde más próximo al mástil. Los colores de las franjas horizontales simbolizan al [Califato Abbasí](#), al Califato de la [Dinastía de los Omeyas](#) y al [Califato Fatimí](#). El triángulo rojo representa la dinastía [Hachemí](#) que participó en la Rebelión Árabe.

Los palestinos volvieron a utilizar la bandera de la Rebelión Árabe a partir de la Conferencia Palestina celebrada en [Gaza](#) en el año [1948](#). La Organización para la Liberación de Palestina declaró esta bandera como símbolo de los palestinos en [1964](#) durante la celebración Conferencia Palestina de [Jerusalén](#). El 15 de noviembre de 1988, fue definida por la Organización para la Liberación de Palestina como la enseña del Estado de Palestina. **Fuente Wikipedia.**

Sharif Hussein Ibn Ali proyectó la actual bandera como la bandera de la gran revuelta árabe, en junio de 1916. El pueblo palestino, la alzo como la bandera del movimiento nacional árabe en 1917. En 1947 el partido árabe Baath interpretó la bandera como un símbolo de la liberación y la unión de la nación árabe. En 1948 en la localidad de Gaza la liga árabe reconoció la bandera como la de Palestina y fue adoptada por la OLP representante de los palestinos, en la conferencia palestina en Jerusalén en 1964.

En 1967 se emitió una orden el día 27 de Agosto en la que prohibía su exhibición y uso en cualquier medio y forma. La persona que lo hacía estaba sujeto a tener una condena de 10 años de prisión o pagar una cuantiosa multa en moneda israelí. Los soldados sionistas, en muchos casos, han utilizado la fuerza para impedir su uso y hacer cumplir esta disposición. Después de prohibida, esta bandera paso a ser un símbolo de la lucha por la libertad del pueblo palestino, que la alzaba en todas partes haciendo imposible el cumplimiento cabal de la orden militar extranjera.

Detengámonos un poco en la prohibición referida. Israel, en un intento de erradicar la identidad palestina, prohíbe el uso de sus símbolos patrios, en especial de su bandera. De lo anterior, se desprende que todas las instituciones deben contar con ella, y entregarla siempre como un presente.

“Por lo tanto, llamamos a nuestro gran pueblo a reunirse alrededor de la Bandera de Palestina, a defenderla y cuidarla, para que aquí sea eternamente el símbolo de nuestra libertad y dignidad en esa Patria, que es la Patria de los libres, por ahora y por siempre.” Declaración de Independencia de Palestina. 15 de Noviembre de 1988.

Los colores de la Bandera Palestina:

- Color Negro: El luto permanente por los mártires Palestinos.
- Color Blanco: La pureza de lo corazones Palestinos.
- Color Verde: La fertilidad de la tierra Palestina.
- Color Rojo: La sangre del pueblo en defensa de la patria.

Fuente embajada de Palestina. Chile.

Himno nacional palestino

El **Himno Nacional Palestino**, FIDAI es el himno nacional del Estado de Palestina, fue adoptado por la Autoridad Nacional Palestina (ANP) en 1996, de acuerdo con el artículo 31 de la **Declaración de Independencia Palestina de 1988.**

Su letra fue escrita por Said Al Muzayin (Fata Al Thawra), y su composición pertenece al maestro egipcio Ali Ismael y fue conocido como el *“Himno de la revolución Palestina”*.

Desde 1936 otro himno, el "Mawtani" ("Mi Patria", arábigo: موطني) ha sido utilizado extraoficialmente por los palestinos. Éste fue escrito por Ibrahim Touqan y compuesto por el compositor Libanés Mohammad Flaifel. El Mawtani no debe ser confundido con FIDAI, el himno oficial.

Transliteración Himno Nacional de Palestina

Fidai, Fidai, Fidai, ya-ardi ya-ardal yudud.
Fidai, Fidai, Fidai, ya-shaabi ya-shaabal julud.
Fidai, Fidai, Fidai, ya-ardi ya-ardal yudud.
Fidai, Fidai, Fidai, ya-shaabi ya-shaabal julud.

Biazmi wa nari, wa burkani thari,
Wa ashwaki dammi, fiardi wa dari,
Saadtul yibala, wa juddtul nidala
Qahartul muhala, hattamtul quyud
Saadtul yibala, wa juddtul nidala
Qahartul muhala, hattamtul quyud

Fidai, Fidai, Fidai, ya-ardi ya-ardal yudud.
Fidai, Fidai, Fidai, ya-shaabi ya-shaabal julud.
Biasf erriyah, wa nar essilah,
Wa esrari shaabi, lijaudel kifah,
Filistinu dari, filistinu nari,
Filistinu thari, wa ardul julud
Filistinu dari, filistinu nari
Filistinu thari, wa ardul sumud

Fidai, Fidai, Fidai, ya-ardi ya-ardal yudud.
Fidai, Fidai, Fidai, ya-shaabi ya-shaabal julud.

Fidá-i Fidá -i

Oh tierra mía, oh tierra de mis antepasados
Oh pueblo mío, pueblo inmortal

Con el fuego de mi voluntad;
El volcán de mi herencia;
La añoranza de mi sangre,
Por mi tierra y por mi casa
He trepado por los cerros, he abrazado la
lucha,
He desafiado lo imposible, he roto las
cadenas.

Fidá-i

Como un huracán, con el fuego de mi fusil.
Con la voluntad de mi pueblo para combatir.
Volveré a Palestina mi casa

Palestina mi fuego

Palestina mi herencia

Palestina la tierra de la resistencia.

Fidá - i

He jurado bajo la sombra de mi bandera

Por mi tierra y por mi pueblo

Y por el fuego que produce mi dolor

Viviré, Fidá - i

Continuaré siendo Fidá - i

Hasta el día del retorno

Fidá - i

Hatta o Kefiyeh

La **kufiyya** (árabe: كوفية, *kūfīya*; plural: كوفيات, *kūfīyāt*), también conocida como **(ya)shmagh** (turco: *yaşmak*), **ghutrah** (árabe: غترة), **ḥaṭṭah** (árabe: حطة), **mashadah** (árabe: مشدة), **shemagh** o **pañuelo palestino**, es un pañuelo tradicional **árabe** usado principalmente en **Jordania**, Palestina, **Irak** y la **Península Arábiga**, hecho normalmente de **algodón** o **lino**, aunque también puede llevar **lana**. Se suele llevar envolviendo la cabeza de diversos modos, tanto para proteger dicha parte del cuerpo del frío como del sol. En ambientes desérticos también puede tener utilidad para proteger la boca y los ojos de la ventisca y la arena.



La *kufiyya* se ha identificado desde los **años 60** del **siglo XX** con la causa palestina y de su Estado, por grupos palestinos, razón por la cual es conocida también como "pañuelo palestino".

Poesía

“Las manifestaciones culturales del pueblo de Palestina se basaron siempre, en la historia de su pueblo. Historia de ocupaciones sucesivas, las cuales correspondieron siempre, a resistencia profundas en la búsqueda incesante de garantizar en aquellos momentos más difíciles y más decisivos, la herencia mayor de una nación – su identidad cultural.

Hacer poesía cantando a la libertad y defendiendo el regreso a la patria es un grito espontaneo lanzado al universo. Entretanto hacer esa misma poesía en el rostro a los soldados del ejercito sionista de ocupación de Israel, no es apenas una manifestación artística, sino también una tarea de héroes” (Texto extraído de la revista COPLAC, de la Confederación Americana Lanita Palestina del Caribe Año 1 N° 5 – 6 Enero y Febrero de 1990.)

Se recomienda antes de viajar conocer al poeta palestino **Mahmoud Darwish**, distinguido como el poeta de la resistencia, fallecido en 2010, destacándose dentro de sus obras: *“Enamorado de Palestina”, “Nupcias”, “Mural”, “Como la Flor del Almendro o Allende”.*

También se destacan los poetas Yabra Ibrahim Yabra, Fadwa Tuqan, Ruin Basisu, Ibrahim Nasrallah.

Cine palestino

Existe una última camada de realizadores palestinos que ha logrado reconocimiento internacional como por la *"Paradise Now"*, ganadora del Globo de Oro en 2006, y nominada al Oscar de la Academia por mejor película en lengua extranjera el mismo año. También recomendamos *"Miral"*, película que relata la segunda intifada o levantamiento popular palestino en 1987, bajo una mirada vivencial de la lucha por la liberación patria, que ha sido galardonada en múltiples festivales, estando en la competencia oficial del Festival de Venecia entre otros. Destacan también *"El Limonero"*, *"Crónica de una desaparición"*, *"Palestina, Palestina"*; *La última estación*, *"La sal de este mar"* (*Salt of this see*).

Dentro de los documentales encontramos: *"Sobre el mar"*; *"Yo soy Gaza"*; *"Faltas Promesas entre Israel y Palestina"*; *"Pallywood"*; *"Chekpoint"*; *"Checkpoint Rock"*.

CAPITULO III

VIAJAR A PALESTINA. "AL AWDA"

Palestina hoy no es reconocido como Estado por la biblioteca virtual pública denominada Wikipedia. Aun más, quienes la manejan en el ámbito de Palestina, es una organización sionista. Debemos romper este cerco informativo que impide a las personas tener acceso a información objetiva, ello es posible lograrlo con una constante denuncia y boicot a dicha herramienta virtual.-

Avisos pagados en Internet

Al poner la palabra Palestina, viaje a Palestina, Belén, Jerusalén y otras similares, en los buscadores de Internet como Google, aparecen avisos pagados, que dirigen la búsqueda a páginas sionistas, de turismo israelí.

Estas páginas, inclusive de operadores turísticos nacionales, intentan señalar que los lugares santos cristianos, corresponde a Israel. En este punto, debe entenderse que no desean hacer entrega de los territorios ocupados por la fuerza, ya que el turismo cristiano, reporta anualmente cerca de **20.000.000.000 USD, veinte mil millones de dólares americanos.**

Ejemplos: www.tierrasantisarel.com www.israel.cl
www.elreloj.com www.viajaraoriente.com
www.jerusalen.cl www.jerusalem.cl
www.noti.hebreos.net

Nuestra falencia, es que no hemos creados sitios similares, si bien, dedicamos nuestro tiempo a denunciar, *no es mucho el tiempo dedicado a construir*. Esa es nuestra meta.

Turismo en Palestina

El sitio oficial de turismo en Palestina, corresponde a www.visitpalestine.ps, el cual, en su versión en español, fue patrocinado por el Gobierno Español.

En Chile, se está en etapa de creación de un portal turístico donde todos puedan conocer y saber como llegar a Palestina, sus atracciones turísticas en orden a que operadores turísticos palestinos sean quienes reciban la retribución por este turismo. www.visitpalestina.cl, que pronto estará operativo.

Cómo llegar a Palestina

Documentos de viaje necesarios

Recomendamos no llegar a Palestina por Israel, a través del aeropuerto internacional de **Ben Gurion** en Tel Aviv, sino hacerlo a través de **Jordania**.

Es necesario para viajar a Jordania "*Visa Turista*", la que se otorga sin mayores inconvenientes en la **Embajada del Reino Hachemita de Jordania**, sección consular, (ubicada en Rosa O'Higgins 287 Los Condes, Santiago de Chile, fono 005602 - 325.7752, cuyo valor es de 15 USD. También se puede obtener en el mismo aeropuerto jordano, un trámite sencillo, para lo cual se debe dirigir a un departamento en el mismo aeropuerto. A la vez se debe pagar un impuesto por salir de Jordania hacia Palestina que tiene un valor de 5 JD, (Dinares Jordanos).

Para ingresar a Palestina se debe contar con **Pasaporte**, no siendo necesario la visa en virtud de convenios migratorios entre Chile – Israel; (ya que las fronteras palestinas son controladas militarmente por este último), autorizándole, por regla general, a permanecer por el lapso de tres meses. Ahora, se debe ser cuidadoso por cuanto los oficiales de inmigración israelíes pueden determinar la prohibición de ingreso por "*razones de seguridad*", -sin expresar ningún otro motivo plausible-, en caso de descendientes de árabes o palestinos.

El pasaporte tanto para ingresar a Jordania como a Palestina-Israel **debe tener una vigencia de a lo menos seis meses antes de su expiración a la fecha de llegada a cualquiera de los países mencionados.**

Se recomienda que toda la información entregada en inmigración sea veraz, concordante con su viaje, y mantener la calma, a pesar de los interrogatorios que en casos pueden durar horas, cuyo objetivo es intimidar al viajero. Siempre mantenga la tranquilidad que le permita cumplir tu **sueño-obligación** de visitar Tierra Santa, Palestina. Si van en grupos o en pareja es probable que los separen a la hora de realizar las preguntas o interrogatorios. En ocasiones pueden solicitar que habrá su correo electrónico y revisar sus aparatos electrónicos, o bien, que se desnuden.

Pasos fronterizos

Palestina e Israel comparten fronteras con los Estados árabes de Líbano, Siria, Jordania y Egipto, encontrándose las dos primeras clausuradas por no mantener relaciones diplomáticas producto de la ocupación de las Granjas de Sheba y de los Altos de Golán Sirios desde la Guerra de Junio de 1967.

Por ello, puede ingresar vía terrestre a Palestina exclusivamente por Jordania o Egipto.

A tener en consideración: La frontera terrestre del Puente Hussein/Allenby, están cerradas para la fiesta religiosa del Sabat. Desde la tarde del Viernes al mediodía del Sábado, lo que se debe tener en cuenta a la hora de planificar el viaje.

CAPITULO IV

ACCIONES DEL PALESTINO EN EL EXILIO

Redes Sociales

En un mundo globalizado las redes sociales han tomado gran relevancia, para dar a conocer noticias y grandes acontecimientos, siendo el medio de comunicación más utilizado en la actualidad, así pues, frente a la desinformación de los medios de comunicación, manejados por las grandes potencias, las redes sociales se transforman en un arma de lucha constante. Es deber de todo Palestino en el exilio, contar con esta herramienta publicando constantemente información sobre la brutal ocupación en suelo Palestino. En este punto es preciso señalar que la utilización de este medio es siempre en tono constructivo no cayendo jamás en descalificaciones, ni menos en discusiones con activistas sionistas, cuya única misión es la victimización. Existen activistas pagados que dedican su labor en polemizar, victimizar y refutar todos los argumentos a favor de la existencia y reconocimiento de los palestinos como pueblo, nación y Estado, por ello es primordial informarse y a su vez informar a nuestro entorno.

Utilización de los Medios de Comunicación

Con motivo u ocasión de las efemérides importantes de Palestina (Día de la Tierra Palestina, Nakbah, Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo palestino, Independencia de Palestina), o bien, por un acontecimiento en particular, se pide enviar comunicados de prensa, cartas al Director y difusión de todas las actividades a realizar y realizadas a los medios de comunicación y bases de datos. *“Si no se sabe, no sirve”*

Campana ante los organismos oficiales, incluyendo el Instituto Geográfico Militar de Chile, en orden a la inclusión de Palestina en los respectivos mapas.

De acuerdo a lo señalado respecto a las fronteras, hoy no existen ni para Palestina ni para Israel fronteras internacionalmente reconocidas, ante lo cual, mediante los argumentos jurídicos correspondientes, se debe hacer presente esta situación ante los organismos privados y públicos, y solicitar formalmente, como instituciones palestinas, su inclusión.

En Trip Advisor, sólo como un modo de ejemplo, no se reconoce a Palestina, y los viajeros no pueden opinar sobre su estadía allí, por cuanto, no se les reconoce.

Incentivar el turismo a Palestina.

En el año 2011, se hizo un catastro de las principales agencias de viajes y operadores turísticos de Chile en donde no se reconoce la existencia de Palestina, y los productos y servicios son denominados: “Israel” o “Tierra Santa”.

Excepción. Viajes Liverpool www.viajesliverpoll.cl **Contacto:** Carol Chauriye Dawabe 65 2 341 92 85. Quienes ofrecen un paquete operado exclusivamente por palestinos, y un tour donde el viajero podrá vivir en primera persona la ocupación militar de Palestina.

Agencia Andina del Sud. **Contacto:** Judith Itáim. 8 888 29 18.

Se pide enviar cartas, solicitar reuniones como instituciones y consumidores.

A su vez, se debe planificar un viaje anual *“Del Retorno”*, cumpliendo con el postulado 1 del Decálogo del Palestino en el Exilio. Se calcula que sólo un 6% de los descendientes de

palestinos en Chile conocen su tierra de origen. *“Si no conocemos de donde venimos, no es posible saber a donde vamos”*.

Redacción de guías de Turismo. A modo de ejemplo, la guía más popular de viajes, Lonely Planet, para esta zona, la denomina: “Israel y los Territorios Palestinos”. No existe mucha información de cómo viajar desde Chile a Palestina. www.visitepalestina.cl

Creación de plataformas en Internet: Cuentas, Blogs, páginas WEB.

Cada organización Palestina o joven Palestino de manera independiente, debe contar con una cuenta en Twitter, Facebook, y otras redes sociales de importancia, y con un portal Web, donde se difunda información respecto a la organización para sus miembros, y para la comunidad en general, quienes son el grupo objetivo de la información, y linkear su respectiva página, con las otras existentes.

Links de interés en Chile

www.fearab.cl	Federación de Entidades Chileno Árabe
www.arabe.cl	Portal de Cultura Árabe
www.clubarabe.cl	Club Árabe de Quillota
www.ugep.cl	Unión General de Estudiantes Palestinos
www.palestinos.com	Fundación Palestina
www.oicpalestina.org	Órgano de difusión Federación Palestina
www.palestinalibre.org	
www.hojaderuta.org	
www.boicotisrael.net	

Solicitar reuniones con las autoridades políticas locales y, suscribir convenios de cooperación.

Solicitar audiencia con los Intendentes, Gobernadores Provinciales, Alcaldes y concejales, en orden a que conozcan la institucionalidad, y suscribir convenios culturales, sociales y deportivos para la realización de eventos periódicos, como el que suscribió la Juventud Árabe de Valparaíso y Viña del Mar con las Municipalidades de Quilpué y Villa

Alemana. A su vez, invitarles a ellos, como a todos los líderes de opinión, a que conozcan Palestina.

Conferencias, simposios y charlas fuera de las instituciones árabes

Formalizar ciclos de conferencias en Universidades de las distintas regiones, principalmente en aquellas carreras donde se forjarán los futuros líderes del país, como lo realizan en forma periódica en Iquique, Viña del Mar, Santiago, Concepción y Valdivia.

Debe ir unido siempre, a muestra de documentales y películas, como también muestras de fotografías. Estos materiales deben ser entregados a las autoridades, a su vez, en las respectivas reuniones o audiencias de que hablamos en el punto anterior. La venta de este tipo de materiales es una forma de financiamiento y difusión de nuestras instituciones.

Campaña Todos somos Palestina.

Obtener fotografías con el slogan "*Todos somos Palestina*" y una bandera con artistas nacionales e internacionales, autoridades políticas y líderes de opinión en general, para su difusión mediante las plataformas en Internet señaladas. Y, solicitar mediante misiva que en cada una de sus respectivas artes y creaciones culturales, incluyan la temática de Palestina.

Ejemplo. Ismael Serrano. www.luceserrantes.com. Alberto Cortés, canción de Sabra y Chatilla.

Cultura e idioma árabe.

El idioma árabe, la danza, la comida, constituyen los pilares fundamentales que conforman nuestra milenaria nación Palestina, es deber de cada joven instruirse en estos ámbitos, *los Palestinos SI existen y no olvidan.-*

Creación de Biblioteca y Videoteca.

Otra forma de hacer perdurar la historia de nuestro pueblo es por medio de libros o videos, la creación de bibliotecas y archivos, siempre es útil a la hora de traspasar conocimientos y sobre todo de difundir la justa causa de nuestro pueblo.

Merchandising o Mercadotecnia.

Entendiendo "merchandising" como el conjunto de técnicas que permiten presentar de una mejor manera la "Causa Árabe o Palestina", creemos muy necesaria de que cada organización desarrolle estrategias para estos propósitos. Está estudiado que la psicología del "consumidor" responde a estos estímulos de manera activa, pasando de una opinión (simpatizante de la causa) a la actitud. (Hechos concretos) , por ello siempre es importante contar con estos elementos que facilitan el acercamiento favoreciendo el traspaso de la información.

Algunos ejemplos: Chapitas con diseños personalizados, llaveros, poleras, banderas, lápices, block de notas, mochilas, etc. Así también, la venta de estos productos "merchandising Árabe" traerá un ingreso monetario a cada institución, lo que puede ser destinado para financiar las acciones mencionadas en este manual.

Siempre recordar, no estamos solos, somos miles los que luchan por Palestina, el desarrollo de estas acciones concretas nos acerca cada día más a la Independencia de nuestro Pueblo.-

"Podrán decir que soy un soñador, pero no soy el único, espero que algún día se unan a nosotros" (John Lennon)

Capítulo V

Fechas Importantes para todo Palestino en el Exilio

Es importante tener presente, las fechas que han marcado la reciente historia Palestina, ellas, configuran el actual mapa Palestino y no debemos olvidarlas y conmemorarlas siempre:

30 de Marzo	Conmemoración del Día de la Tierra Palestina. Youm Al Ard Falastin
15 de Mayo de 1948	Conmemoración Al Nakbah (La Catástrofe). Consejo Nacional Judío declara la creación del Estado de Israel. Comienza Al Nakbah.
24 de julio de 1922	El Consejo de la Liga de las Naciones aprueba el Mandato Británico en Palestina
16 de Septiembre de 1982	Conmemoración de matanza de Sabra y Chatila
29 de septiembre de 2000	Comienzo de la Segunda Intifada cuando Ariel Sharon visita la explanada de las Mezquitas en Jerusalén.
30 de septiembre de 1993	Se firman los Acuerdos Oslo I entre Israel y los palestinos, que sirven de marco para el acuerdo de paz entre las dos partes
2 de noviembre de 1917	Carta del Lord Arthur James Balfour, ministro británico de asuntos exteriores al lord Walter Rotschild. "Declaración Balfour".
15 de Noviembre de 1988	Día de Independencia de Palestina
29 de Noviembre de 1947	Día Internacional de solidaridad con el pueblo palestino. (Mismo día que la Partición de Palestina en la ONU)
9 de diciembre de 1987	En Palestina comienza la primera (segunda) Intifada

CAPITULO VI

Organizaciones Palestinas y Árabes de Chile

Es deber de todo joven Palestino, integrarse en las organizaciones existentes en nuestro país, en caso de no existir en su lugar de residencia, crear dicha institucionalidad, la existencia de la institucionalidad árabe es un pilar fundamental para la lucha por la liberación de Palestina.

Algunas Organizaciones:

Juventud Árabe de Chile

www.fearab.cl

Juventud por Palestina de Iquique

Conjunto Folklórico Dabke de Iquique *“Al Helm Al Arabiye”* (El sueño árabe)

Juventud Árabe de Antofagasta

Ballet Nacional Chileno-Árabe *“AL ARD AL BAIIDA”* Antofagasta

Juventud Árabe Valparaíso Viña del Mar

Conjunto Folklórico *“Al Ard”* de Viña del Mar

Unión General de Estudiantes Palestinos

www.ugep.cl

Juventud Árabe de Concepción

Juventud por Palestina de Valdivia

CAPITULO VII

DOCUMENTOS RELEVANTES

Declaración de Independencia del Estado de Palestina con Jerusalén Capital

APROBADA UNANIMEMENTE POR EL CONSEJO NACIONAL DE PALESTINA, EN ARGEL, CAPITAL DE ARGELIA, 15
DE NOVIEMBRE DE 1988

"En nombre de Dios Clemente y Misericordioso

Palestina, tierra de las tres religiones monoteístas, es el lugar en el cual nació el Pueblo Árabe Palestino, donde creció, se desarrolló y sobresalió. El Pueblo Palestino jamás fue separado de su tierra, ni fueron disminuidos sus lazos integrales con Palestina. Así por este el Pueblo Palestino aseguró para sí una unión eterna, su tierra y su historia.

Con determinación a través de la historia, el Pueblo Árabe Palestino forjó su identidad nacional, alcanzando niveles jamás imaginados en su defensa frente a la invasión y a los proyectos extranjeros, los cuales intervinieron para privar a este pueblo de su independencia política. Sin embargo la unión inmortal entre Palestina y su pueblo le aseguran a la tierra su carácter y al pueblo su particularidad nacional.

Nutrido por distintas series de civilizaciones y culturas, inspirado por una herencia rica en variedad y tipo, el Pueblo Árabe Palestino sumó a su estatura consolidando la unidad entre sí y su tierra patrimonial. El llamado surgió desde el Templo, la Iglesia y la Mezquita manifestando adorar al Creador, practicando la compasión y la paz, era en verdad el mensaje de Palestina. Y durante generación tras generación el Pueblo Árabe Palestino se ha entregado ineludiblemente a la valiente batalla por la liberación y por la Patria. ¿Pues, qué otro ha significado la cadena de nuestras rebeliones populares sino la corporalización heroica de nuestra voluntad de lograr la independencia nacional? De este modo el pueblo ha sostenido en su lucha por permanecer y prevalecer.

Durante el curso de los tiempos modernos, cuando un nuevo orden fue declarado con normas y valores justos para todos, el Pueblo Árabe Palestino fue excluido de aquel destino perteneciente a todos los pueblos por una formación hostil de poderes extranjeros y locales. Una vez más se probó que la justicia sola y sin ayuda era insuficiente para guiar a la historia mundial por el sendero preferido.

Y fue el Pueblo Árabe Palestino, ya herido corporalmente, quien fuera sometido a otro tipo de ocupación sobre la cual flotaba el falso lema: "Palestina es una tierra sin pueblo". Mientras esta noción era impuesta sobre algunos en distintas partes del mundo, en el artículo 22 del convenio de la Liga de las Naciones (1919) y el tratado de Lausana (1923), la comunidad de naciones reconocía que todos los territorios árabes incluyendo Palestina, anteriormente provincias Otomanas, debían recibir su libertad como naciones independientes.

A pesar de la injusticia histórica sufrida por el Pueblo Árabe Palestino resultando en su dispersión y en la privación de su derecho a la autodeterminación, luego de aprobada la resolución 181 (1947) de la Asamblea General de las Naciones Unidas – que partió a Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío- es esta misma resolución la que le provee al Pueblo Árabe Palestino las condiciones de legitimidad internacional asegurándole el derecho a la soberanía y a la independencia nacional.

A través de distintas etapas, se fue cumpliendo la ocupación de Palestina y porciones de otros territorios árabes por parte de las fuerzas israelíes. El objetivo de desposeer y expulsar a la mayoría de los habitantes civiles de Palestina de sus tierras ancestrales fue logrado a través de terrorismo organizado. Aquellos palestinos que lograron permanecer en su tierra sufrieron la opresión en su propia Patria, fueron perseguidos y obligados a presenciar la destrucción de su vida nacional.

Así fueron violados los principios de legitimidad internacional. Así fueron desfiguradas las resoluciones y la carta de las Naciones Unidas, pues ellas ya habían reconocido los derechos nacionales del Pueblo Árabe Palestino, incluyendo el derecho al retorno, el derecho a la independencia, el derecho de soberanía sobre territorio y patria.

Dentro y fuera de Palestina, en el exilio distante y cercano, el Pueblo Árabe Palestino jamás claudicó y nunca abandonó su convicción en su derecho al retorno y a la independencia. La ocupación, las masacres y la dispersión no lograron suprimir la conciencia Palestina de identidad política, a la vez que los palestinos continuaron avanzando junto a su destino, indoblegables e imbatibles. De los largos años de creciente lucha surgió la identidad política de Palestina aún más consolidada y confirmada. Y la común voluntad nacional palestina formó para sí misma un cuerpo político, la Organización para la Liberación de Palestina-OLP, su única y legítima representante, reconocida por toda comunidad mundial, como así también por instituciones regionales e internacionales. Afirmada sobre la roca de la convicción del Pueblo Árabe Palestino en sus derechos inalienables y sobre el predio del consenso árabe y la legitimidad internacional, la Organización para la Liberación de Palestina-OLP, lideró las campañas de su gran pueblo, moldeando su esfuerzo hacia un propósito unido y poderoso, uno e indivisible en los triunfos como así también durante los cercos y las masacres sufridas dentro y fuera de la Patria. Y es así como la Resistencia Palestina fue calificada y llevada a la cumbre del conocimiento árabe mundial, mientras que la lucha del Pueblo Árabe Palestino alcanzaba una primordial importancia entre los distintos movimientos de liberación en el mundo.

Este masivo levantamiento nacional, la Intifada, que hoy intensifica su poder y enfoque acumulativo sobre los territorios palestinos ocupados, como así también la inquebrantable resistencia en los campos de refugiados en el exterior de la Patria, han amplificado el nivel de concientización sobre el derecho y la verdad Palestina, llegando a dominios aún más elevados de comprensión y actualidad. Hoy al fin cae la cortina sobre la época de privaciones y engaños. La Intifada ha sitiado la mentalidad del Israel oficial, que por mucho tiempo se ha apoyado exclusivamente sobre el mito y el terror para mellar la existencia Palestina. Como resultado de la Intifada y a causa de su irreversible impulso revolucionario la historia de Palestina ha llegado a esta coyuntura decisiva.

Así es que el Pueblo Árabe Palestino reafirma definitivamente sus derechos inalienables en la tierra de su patrimonio:

-Hoy por virtud de los derechos naturales, y del ejercicio de esos derechos, derechos legales e históricos y del sacrificio de generaciones sucesivas que se brindaron en aras de la libertad y la independencia de su Patria.

-De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Conferencia de la Cumbre Árabe y apoyándonos en la autoridad otorgada por la legitimidad internacional incorporada a las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas desde 1947.

-Y en ejercicio del derecho del Pueblo Árabe Palestino a la autodeterminación, a la independencia política, a la independencia política y a la soberanía sobre su territorio.

-El Consejo Nacional Palestino en el nombre de Dios y en el nombre del Pueblo Árabe Palestino, proclama el establecimiento del Estado de Palestina sobre nuestro territorio Palestino con su capital en Jerusalén (Al Quds Ash Sharif).

El Estado de Palestina es el Estado de los palestinos donde quiera que ellos se encuentren. El Estado es suyo para ser disfrutado dentro de la identidad cultural y nacional colectiva, es suyo para que en él construyan la completa igualdad de derechos. En él serán salvaguardadas sus convicciones políticas y religiosas y su dignidad humana a través de un sistema de gobierno democrático parlamentario, basado en la libertad de formar partidos. Los derechos de las minorías serán respetadas por la mayoría como asimismo las minorías respetarán las decisiones de la mayoría. El gobierno se basará sobre los principios de justicia social, igualdad y la no-discriminación en derechos públicos –para hombres o mujeres- sobre fundamentos de raza, religión color o sexo, bajo la égida de una constitución que asegure el reino de la ley y un sistema judicial independiente. Así es que estos principios no permiten desvíos de la antigua herencia espiritual y civilizadora de tolerancia y coexistencia religiosa.

El Estado de Palestina es un estado árabe, una parte integral e indivisible de la nación árabe, una sola junto a esa nación en herencia y civilización, junto a ella también es una sola en su aspiración a la liberación, el progreso, la democracia y la unidad. El Estado de Palestina afirma su obligación de regirse por la carta de la Liga de los Estados Árabes. El Estado de Palestina hace un llamado a los compatriotas árabes para que ayuden a consolidar y acrecentar el surgimiento de nuestro Estado a la realidad, para que movilicen potenciales e intensifiquen esfuerzos con la meta de poner fin ala ocupación israelí.

El Estado de Palestina proclama su compromiso frente a los principios y propósitos de las Naciones Unidas, y a la declaración universal de los Derechos Humanos. Proclama además su compromiso con los principios y políticas del Movimiento de los No-Alineados.

Asimismo anuncia ser un Estado amante de la paz, adherido a los principios de la coexistencia de paz. Estrechará filas con todos los Estados y pueblos con el objetivo de asegurar una paz permanente basada en la justicia y el respeto hacia los derechos ajenos para que el potencial por el bienestar de la humanidad esté asegurado, para que se establezca y mantenga una búsqueda por lograr la excelencia, en la cual la fe en el futuro hará desaparecer el miedo en aquellos que son justos y para quienes la justicia es el único recurso.

En el contexto de su lucha por la paz en la tierra del amor y de la paz, el Estado de Palestina llama a las Naciones Unidas pidiendo se arrogue una responsabilidad especial hacia el Pueblo Árabe Palestino y su Patria. Hace un llamado a todos los pueblos y estados amantes de la paz y la libertad pidiendo se le asista en el logro de sus objetivos, proveerle seguridad, aliviar la tragedia de su pueblo, y ayudarle a poner fin a la ocupación de Israel sobre los territorios palestinos.

El Estado de Palestina declara que cree en la solución de los conflictos regionales e internacionales a través de medios pacíficos según la carta y las resoluciones de la Naciones Unidas. Sin que ello perjudique su derecho natural a defender su independencia política o su integridad territorial; por lo tanto rechaza las amenazas o utilización de la fuerza, la violencia y el terrorismo en contra de su independencia política o integridad territorial, como también se rechaza su utilización contra la integridad territorial de otros Estados.

Por lo tanto en este día, distintos a todos los demás, 15 de noviembre de 1988, mientras permanecemos de pie frente al umbral de un nuevo amanecer, humildemente inclinamos nuestros rostros en honor a los sagrados espíritus de nuestros caídos, palestinos y árabes, a la pureza de aquellos que se sacrificaron por la Patria iluminando nuestro cielo y dándole vida a nuestra tierra. Nuestros corazones están elevados e irradiados por la luz de la sagrada Intifada, de aquellos que han resistido y combatido en las luchas de los campamentos, en la diáspora, en el exilio, de aquellos que han alzado el estandarte de la liberación, de nuestra niñez, nuestra ancianidad, nuestra juventud, nuestros heridos, nuestros encarcelados y detenidos, de todos aquellos que confirmaron sus lazos con nuestra sagrada tierra en los campamentos, las aldeas y ciudades. Expresamos un especial tributo a nuestras valientes mujeres palestinas, ellas son las que guardan y sostienen la vida, ellas son quienes guardan la llama eterna de nuestro pueblo. Expresamos nuestro juramento a las almas de todos nuestros Mártires, a la totalidad de nuestro Pueblo Árabe Palestino, a todos los pueblos libres y honorables en todas las partes: Juramos que nuestra lucha continuará hasta terminar con la ocupación y hasta fortificar la fundamentación de nuestra soberanía e independencia.

Por lo tanto, llamamos a nuestro gran pueblo a reunirse alrededor de la Bandera de Palestina, a defenderla y cuidarla, para que aquí sea eternamente el símbolo de nuestra libertad y dignidad en esa Patria, que es la Patria de los libres, por ahora y por siempre.

“Di: Oh Dios, El Amo del Reino,
Tu das el Reino a quien quieras,
Tú quitas el Reino a quien quieres,
Tu exaltas quien quieres y
Tú humillas a quien quieres.
Tu mano está lo que es bueno,
Tú eres el omnipotente por sobre todo” - El Corán Sura 3, Aleya 26”
SADAGA ALLAHU AL AZIM

Organización para la liberación de Palestina (OLP)

En mayo de 1964, 422 figuras palestinas se encuentran en Jerusalén bajo la presidencia de **Ahmad Shuqeiri** y después de una decisión de Liga árabe, fundaron la **Organización de Liberación de la Palestina** (la OLP) y basado en la estructura del Consejo Nacional de Palestina (PNC), la OLP, el **Comité ejecutivo**, el **Fondo Nacional** y el **Ejército de Liberación de la Palestina** (PLA) así como la aprobación de un convenio palestino nacional y la ley básica; desde entonces la OLP ha sido una organización de paraguas para varias organizaciones palestinas y grupos de resistencia; se hizo independiente cuando asumido por Fatah con el Arafat como el presidente en 1969 y luego adquirió un papel más central en la movilización de Palestinos así como el apoyo internacional; creando un número de organizaciones para proporcionar educación, salud etc. y mejorar las condiciones de los palestinos y formar una estructura gubernamental que realiza tareas en las áreas de seguridad interna, fondos, información, relaciones exteriores.

La ideología seguida es pan-Arabismo; el cuerpo ejecutivo más alto es el Comité Ejecutivo que consiste en 12 miembro elegido por el PNC y que tiene la autoridad operacional sobre todas las organizaciones de la OLP y prepara el presupuesto; ganando una identidad más independiente bajo la dirección del Arafat, el foco estaba sobre la primacía de intereses palestinos y la lucha por una nación la cual es considerada la raíz del nacionalismo palestino; La OLP es reconocida por la Asamblea General Naciones Unidas como el representante de los palestinos (Resolución 3210) el 14 de octubre de 1974; en 1965 tiene acceso al Consejo de Seguridad; declara la independencia Palestina el 15 de noviembre de 1988 y en diciembre de ese mismo año anuncia en Génova el derecho a existir de Israel y renuncia al terrorismo; en 1982 fue expulsada de el Líbano; reestablecido su oficina central en Túnez donde se quedó hasta que esta se moviera a las áreas palestinas autónomas de acuerdo a los acuerdos de Oslo I, (la Franja de Gaza y Jericó) después de la Declaración de Principios del 13 de septiembre de 1993 ; luego firma el Acuerdo del 4 de mayo de 1994 en El Cairo.

Consejo Nacional Palestino (CNP)

Cuerpo legislativo de la OLP; autoridad de toma de decisiones de los Palestinos; formula la política, emite directrices al comité ejecutivo, y nombra a sus miembros; en efecto el parlamento palestino en exilio son los representantes de toda la comunidad palestina; declara la independencia Palestina el 15 de noviembre de 1988; los socios corrientes son 483, la elección,

es según condiciones locales en los países donde los Palestinos viven; 84 asientos para representantes del OPT son dejados vacantes.

OLP Comité Ejecutivo (EC):

El cuerpo ejecutivo más alto; consiste en 18 miembros elegidos por el PNC; autoridad operacional sobre todas las organizaciones de OLP y presupuesto; dirige las actividades de la OLP conforme al Convenio y el Derecho Básico; los miembros tienen posiciones ministeriales en varios departamentos de la OLP responsables de asuntos exteriores, enseñanza superior, militares, las relaciones internacionales nacionales (con estados árabes), organizaciones populares, información y cultura, administración, asuntos sociales, economía, planificación, salud y financiamiento.

Consejo Central Palestino:

Establecido en 1973 como cuerpo consultivo del comité ejecutivo; se hizo un cuerpo consultivo y legislativo del PNC en 1991; los socios ahora son elegidos la forma entre los miembros del PNC (95 miembros); se reúne con regularidad cada seis meses y juega el papel del PNC cuando PNC no está en la sesión.

Declaración Balfour

"Foreign Office, 2 de Noviembre de 1917.

Estimado Lord Rothschild

Tengo gran placer en enviarle, en nombre del Gobierno de Su Majestad, la siguiente declaración de simpatía con las aspiraciones sionistas judías, que ha sido sometida al gabinete y aprobada por él.

El Gobierno de Su Majestad ve con ojos favorables el establecimiento en Palestina de una patria nacional para el pueblo judío, y se esforzará lo más posible para facilitar la consecución de este objetivo, quedando claramente en tendido que no se hará nada que pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina, o los derechos y el estatus político de que gozan los judíos en cualquier otro país. Le agradecería que pusiera esta comunicación en conocimiento de la Federación Sionista. Sinceramente suyo..."

Arthur James Balfour

Ministro de Asuntos Exteriores británico a los dirigentes del movimiento sionista. Noviembre de 1917.

Resolución 181 de la Asamblea General de Naciones Unidas

181 (II). Futuro Gobierno de Palestina

A

La Asamblea General,

Habiéndose reunido en período extraordinario de sesiones, a instancia de la Potencia Mandataria, para constituir una Comisión Especial y darle instrucciones al efecto de preparar el examen por la Asamblea, en su segundo período ordinario de sesiones, de la cuestión del futuro gobierno de Palestina;

Habiéndose constituido una Comisión Especial y dado instrucciones a la misma para que investigue todas las cuestiones y asuntos pendientes al problema de Palestina, y para que formule propuestas para la solución del problema; y

Habiendo recibido y examinado el informe de la Comisión Especial (documento A/364) que contiene cierto número de recomendaciones unánimes y un plan de partición con unión económica aprobado por la mayoría de la Comisión Especial;

Considera que la actual situación de Palestina es susceptible de menoscabar el bienestar general y las relaciones amistosas entre las naciones;

Toma nota de la declaración hecha por la Potencia Mandataria de que proyecta llevar a cabo la evacuación de Palestina para el 1º de agosto de 1948;

Recomienda al Reino Unido, como Potencia Mandataria de Palestina, y a todos los demás Miembros de las Naciones Unidas, la aprobación y aplicación, con respecto del futuro gobierno de Palestina, del Plan de Partición con Unión Económica expuesto más adelante;

Pide

- a) que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias previstas en el plan para la ejecución del mismo;
- b) que el Consejo de Seguridad determine, en caso de que las circunstancias lo exijan durante el período de transición, si la situación de Palestina constituye una amenaza contra la paz. Si decide que existe tal amenaza, y con objeto de preservar la paz y la

seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad habrá de completar la autorización dada por la Asamblea General adoptando medidas, con arreglo a los artículos 39 y 41 de la Carta, destinadas a facultar a la Comisión de las Naciones Unidas, prevista en esta resolución, para que ejerza en Palestina las funciones que le están asignadas por la presente resolución;

c) que el Consejo de Seguridad considere como amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión, con arreglo al Artículo 39 de la Carta, toda tentativa encaminada a alterar por la fuerza el arreglo previsto por la presente resolución;

d) que el Consejo de Administración Fiduciaria sea informado de las responsabilidades que le incumben en virtud de este Plan;

Invita a los habitantes de Palestina a adoptar cuantas medidas sean necesarias por su parte para poner en práctica este Plan;

Exhorta a todos los Gobiernos y a todos los pueblos a que se abstengan de toda acción que pueda dificultar o dilatar la ejecución de estas recomendaciones; y

Autoriza al Secretario General a rembolsar los gastos de viaje y subsistencia de los miembros de la Comisión mencionada más adelante en el párrafo 1, sección B, Parte I siguiente, sobre la base y en la forma que se juzgue más apropiadas a las circunstancias, y para proporcionar a la Comisión el personal necesario para ayudarla a desempeñar las funciones asignadas a la Comisión por la Asamblea General.

B

La Asamblea General,

Autoriza al Secretario General a consignar, con cargo al Fondo de Operaciones, una cantidad de hasta 2.000.000 de dólares (EE.UU.), para los fines expuestos en el último párrafo de la resolución sobre el futuro gobierno de Palestina.

128ª sesión plenaria,

29 de noviembre de 1947.

En su ciento vigésima octava sesión plenaria, celebrada el 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General, en conformidad con los términos de la resolución arriba expresada eligió los siguientes miembros para integrar la Comisión de las Naciones Unidas sobre Palestina:

Bolivia, Checoslovaquia, Dinamarca, Panamá y Filipinas.

Se recomienda la lectura de las siguientes resoluciones de la ONU relativas a Palestina:

- Resolución 181, conocida como la Resolución de Partición de Palestina del 29 de noviembre de 1947, adoptada por la Asamblea General.

- Resolución 194, sobre el derecho de los refugiados palestinos al retorno a sus hogares, adoptada por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1948.

- Resolución 302, creación de La Agencia de las Naciones Unidas de Socorro y Trabajo para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, (conocida por sus siglas en inglés como UNRWA.) Adoptada por la Asamblea General el 8 de diciembre de 1949.

- Resolución 242, sobre la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante actos de guerra; El retiro de las fuerzas de Israel de los territorios ocupados y la solución al problema de los refugiados, entre otros puntos. Adoptada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967.

- Resolución 338, se reafirma la Resolución 242. Adoptada por el Consejo de Seguridad en octubre de 1973.

- Resolución 446, sobre las prácticas israelíes en los territorios palestinos ocupados y ordena a Israel respetar la Convención de Ginebra. Adoptada por el Consejo de Seguridad el 22 de marzo de 1979.

Algunas Palabras en Árabe

مَرَّ حَبًّا

marhaba
hola

هَلَا وَ سَهْلًا

ahlan wa sahlan
bienvenida/o

السَّلَامُ عَلَيْكُمْ

as-salamu aleikom
paz sobre usted

وَ عَلَيْكُمْ السَّلَام

wa aleikom as-salaam
... y sobre usted paz

صَبَاحَ الْخَيْرِ

SabaaH al-jaïr
buenos días

صَبَاحَ النُّورِ

SabaaH an-nur
! Hola ¡ - "día de luz"

مَسَاءَ الْخَيْرِ

masaa' al-jaïr
buenas tardes

لَيْلَةَ سَعِيدَةٍ

laïla sa'ide
buenas noches

كَيْفَ الْحَالِ؟

kaïfa al-Haal ?
¿ Qué tal ?

كَيْفَ حَالِكُمْ؟

kaïfa Haaloukoum ?
¿ Qué tal ?

الْحَمْدُ لِلَّهِ

al-Hamdou li-lah
gracias a Dios

مَعَ السَّلَامَةِ

ma' as salaama
adiós

إِلَى اللِّقَاءِ الْقَرِيبِ

ila liqaa' al-qariib
véale pronto

إِنْ شَاءَ اللهُ

in chaa' Allah
si Dios quiere

مِنْ فَضْلِكَ

min faDlik
por favor

شُكْرًا جَزِيلًا

shukran jazilan
gracias mucho

لَا

laa
no

سَيِّدِي / سَيِّدَتِي / يَا أُنْسَتِي ، نَعَمْ

na'am, ya anisati / saïdati / saïdi
sí señorita /señora / señor

حَسَنًا

Hasanan
muy bien, de acuerdo

مَبْرُوكٌ

mabruk
felicitaciones, enhorabuena

أَسِيفٌ

asif
lo siento, perdóname

لَا أَفْهَمُ

laa afham
yo no entiendo

Algunos nombres Árabes Masculinos

Aban - Nombre árabe antiguo
Abbas - León
Abdel, Abdul - Sirviente (de Alá)
Abdel Nâsser - Sirviente del Victorioso
Adel - Justo
Afif - Casto, Modesto
Ahmad, Ahmed - El más fervoroso adorador
Alí - Muy Alto, Noble
Alím - Sabio
Amír - Príncipe
Amín - Fiel
Ammâr - Constructor
Amr - Nombre árabe antiguo
Anwar - Luz
Arfan - Gratitud
Asad - León
Ashraf - Muy Honorable
Âtef - Simpático
Azím - Defensor
Bâhir - Deslumbrante, Inteligente
Bashshâr / Bashîr - Que trae buenas noticias, Alegre
Bassâm / Bâsim - Sonriente
Boulus - Pablo
Burhan - Prueba, Demostración
Butrus - Pedro
Daúd / Dawûd - David
Fâdi - Redentor
Fâdel - Generoso, Honorable
Faysal - Firme
Fakhîr - Orgullosa, Excelente
Farid - Único
Fâris - Jinete, Caballero
Farûq - Que distingue la verdad de la falsedad
Fawwâz / Fawzî - Exitoso
Fu`ad - Corazón
Ghâlib - Víctor
Ghâzî - Conquistador
Habîb - Querido
Haddâd - Herrero
Hakîm - Sabio
Hâkem - Gobernante
Halím - Apacible, Paciente
Hâni - Feliz, Satisfecho
Hasan / Hassân - Bueno
Hashîm - Corredor, destructor del mal
Hishâm - Generosidad
Husayn, Husain, Hussein - Pequeña Belleza
Ibrahîm - Abraham
Idris - El nombre de un Profeta

Imâd - Apoyo, Pilar
Imâd al-Dîn - El pilar de la fe
Isà, Eisà - Jesús
Issâm - Resguardo
Ismâil - Ismael
Jâber - Consolador, Confortador
Jalâl - Gloria
Jalîl - Grande, Que venera
Jamâl - Belleza
Yamîl - Bonito
Yihâd - Lucha, Guerra Santa
Kadîn - Amigo, Confidente
Kamâl - Belleza, Perfección
Karîm - Generoso, Noble
Khalîl - Buen amigo
Latîf - Amable, Agradable
Mâher - Experimentado
Mahmûd - Alabado ; variación de Muhammad
Mansûr - Ayudador por Dios
Masûd - Afortunado, Feliz
Muawîyya - Zorro joven
Mubârak - Bendito
Muhammad, Mahoma - Alabado
Munîr - Brillante, Inteligente
Mûsà - Moisés
Muslim - Que se somete a Dios, Musulman
Mustafâ - Elegido
Nabhân / Nabîh - Noble
Nabîl - Noble
Nadîm - Amigo
Nasîm - Aire fresco
Nâsser - Protector, Victorioso
Nazîm - Administrador
Omar - De vida larga ; compañero del Profeta
Rabî - Primavera, Brisa
Rashîd - De buen juicio
Saîd - Feliz
Salâh - Recto
Salîm - Seguro, Entero
Sâmî - Alto
Samîr - Compañero que entretiene
Tâher - Puro, Limpio
Târeq - Nombre de una estrella
Tawfîq - Éxito, Conciliación
Tayyeb - Bueno
Walîd - Recién nacido
Wâsim - Elegante
Wazîr - Ministro, Encargado
Yuçef, Yusuf - José
Zahîr - Luminoso, Brillante
Zaved - Aumento, Crecimiento